

Detalles del Remate

Departamento 25 m2 en Olivos

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	José M. Estrada 2515/17 piso 1 dpto. 3; UF 4
Localidad	Olivos
Partido	Vicente Lopez
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	October 20, 2025
Hora de Inicio	08:30
Hora de Finalización	08:30
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	José M. Estrada 2515/17 piso 1 dpto. 3; UF 4, Olivos, Vicente Lopez, Buenos Aires
Bases del Remate	12 Sep 15:25: U\$S 20.000,00

Datos del Juicio

Actor	Consortio de Propietarios José M. Estrada 2515/17
Demandado	Herederos de Domingo H. Cueto y Otra
Tipo de Juicio	s/Cobro Ejecutivo
Expediente	SI-42890-2013
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	September 12, 2025

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	20/10/2025 08:30
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	07/10/2025 - de 12:00hs. a 15:00hs. 08/10/2025 - de 12:00hs. a 15:00hs. 09/10/2025 - de 12:00hs. a 15:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Aguilar , Atilio Héctor
Teléfonos	Laboral 1: 1164674728)
Localidad	Vicente Lopez, Buenos Aires, Argentina

Edicto

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 10 de San Isidro comunica en autos "Consortio de Propietarios José M.

Estrada 2515/17 c/Herederos de Domingo H. Cueto y Otra s/Cobro Ejecutivo", Exp. N° SI-42890-2013, que el martillero

Atilio Héctor Aguilar (cel. 1164674728) rematará en pública subasta electrónica, al contado y al mejor postor el 100 % del

bien a que se refiere el informe dominio de fs. 259/260, Nom. Cat. Circ. I, Secc. D, Manz. 45, Parc. 4N, Sub Parc. 01-03,

matrícula 1492/4 de Vicente López, Pda. inmoiaria110-80243, sito en José M. Estrada 2515/17 piso 1 dpto. 3; UF 4, Olivos.

prov. de Bs. As. Base U\$S 20.000 (Dólares Veinte Mil) Es un depto. en contrafrente 2 amb. (c/ascensor) sup. cub. aprox 25

m2,1 dormitorio c/placard baño c/ducha, pequeña cocina integrada pisos de parquet. Se encuentra desocupado falta

mantenimiento y conservación. Tiene humedades en paredes perimetrales. No hay muebles, útiles ni efectos personales.

Constatación de 03/12/2024. Dejase constancia que en autos se rematará el 50 % del porcentaje que ostenta la

coejecutada Margarita Battioli, mientras que respecto al 50 % restante, se subastarán los derechos hereditarios que poseen

los herederos del coejecutado Domingo H. Cueto sobre el bien objeto de autos. La subasta tendrá una duración de 10 días

hábiles COMENZARÁ EL 20/10/25 A LAS 8:30 HS. Y TERMINA EL 31/10/25 A LAS 8:30 HS., desde la fecha de inicio hasta

la finalización, los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas. Si en los últimos 3 min del

plazo algún postor hiciere una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se amplía automáticamente 10 min más (art.

42 Ac. 3604/12). Si durante el tiempo de extensión algún postor realizara una nueva oferta el plazo de la puja virtual se

extenderá por otros 10 min. y así sucesivamente, hasta que luego de una última oferta transcurran

10 min. sin una nueva que la supere. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramo de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La 1ra. oferta deberá ser igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la 1ra. oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604/12). Los usuarios inscriptos en el Reg. Gral. de Postores se encuentran habilitados a participar en la subasta en la medida que den cumplimiento a la registración individual para ésta subasta, que los constituye en postores y según lo dispuesto en los arts. 2 a 24 Ac. 3604/12 SCBA. El bien será adjudicado a quien hubiese realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta y determinado el ganador éste será notificado a la dirección de correo electrónico denunciada al momento de su inscripción así como en el panel de usuario del Portal (art. 35 Ac. 3604/12) Los oferentes para poder adquirir la calidad de tal deberán estar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los arts.6/24 Ac. 3604 con una antelación mínima de tres (3) días. Depósito en garantía: Se fija en U\$S1.000, el que deberá cumplirse al menos 3 días antes del fijado para el inicio de la puja electrónica en la cuenta de autos abierta a la orden de la infrascripta (art. 562 del CPCC). El depósito en garantía podrá integrar la seña en caso que resulte comprador. A los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas a excepción de aquellos postores que hubiesen hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso (art. 585 1er. párrafo in fine y 2do. párrafo del CPCC; art. 40 de la Ac. 3604/212 SCBA) Cuenta judicial en dólares Bco. Prov. Bs. As. N°5099-028-0004867/1, CBU 0140136928509900486713, CUIT N° 30707216650 Audiencia de adjudicación 13/11/2025 10:00 hs. Deberán concurrir a esta audiencia el martillero y el adjudicatario Este último deberá presentar el formulario de inscripción a subasta; el comprobante de pago del depósito de garantía; constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta electrónica, y el comprobante de pago de la seña (art. 38 de la Ac. 3604/212 SCB y art. 562 del CPCC), momento en el que también deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme así lo prevee el art. 13 del CPCC. Deudas: Expensas: al 6/8/2025 \$8.094.235, ARBA 29/4/2024

\$8.753,60, Municipal

5/4/2024 \$292.851,78; deuda reclamada Aysa 29/3/2025 \$42.755.743,68, deuda exigida Aysa pago total al 28/5/2025

\$1.486.387,32. Estarán a cargo del comprador, la totalidad de las deudas por tasas, impuestos y contribuciones que pesen

sobre el inmueble. Señal: a cargo del comprador, se fija en el 10 % del precio, la que deberá ser depositada en la cuenta de

autos, acompañando la correspondiente boleta de depósito en la oportunidad en que concurra celebrar la audiencia del art.

38 de la Ac. 3604/212 SCBA. Hágase saber al ejecutante que, en caso de solicitar eximición de señal, la función en garantía

de depósito quedará igualmente cumplida con o por el crédito esgrimido por el ejecutante, en la medida que el importe de

éste supere al de aquella. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adjudicatario, Honorarios

se fijará en un 4 % a cargo de cada parte y 10 % en concepto de aportes sobre el total de la comisión. Antes de la entrega

del bien rematado a su comprador, deberán ser abonados los honorarios del martillero; estado parcelario, impuesto a los

sellos. Déjase establecido que los fines del cumplimiento de los arts. 50/51 de la Ley 10.705 (art. 6 Dec.1736) pesarán en

quien resulte comprador los costos que genere la determinación del estado parcelario, en el supuesto de que no se

encuentre constituido, así también, el gasto para impuesto de sellos (arg. art. 1141 del CCCN; conf. Cám 2° La Plata, Sala

1°, causa 91798 20/4/2010). El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de

la providencia que apruebe el remate, tal como lo indica el art. 581 del CPCC.y también abonara los honorarios más

aportes del Martillero, una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el Martillero, bajo apercibimiento de

considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC) Exhibición: 7, 8, 9 octubre 2025 de 12:00 hs. a 15:00 hs. Los interesados

podrán consultar en <http://subastas.scba.gov.ar> consultando el expediente a través del Portal MEV. San Isidro, septiembre

de 2025.

sep. 10 v. sep. 1